

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA

				FECHA DE INICIO: 6 DE JUNIO DE 2019
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-000 2019-00030-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	LUCINA ESTHER LONDOÑO GUERRA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA-	19/JUNIO/2019

CONSTANCIA: Hoy, SEIS (6) de JUNIO de DOS MIL DIECINUEVE (2019), se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El término para REFORMAR la demanda correrá por DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria